

Resumen Ejecutivo

Avance del Plan de Desarrollo

“Bogotá Mejor Para Todos”

A 31 de diciembre de 2018

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión

Este documento describe brevemente el avance del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos PDD – BMpT con corte a 31 de diciembre de 2018.¹ Este plan fue adoptado mediante el Acuerdo 645 de 2016 y tiene como objetivo central “propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad”. Su estructura se fundamenta en tres (3) pilares y cuatro (4) ejes transversales, a los cuales se asocian cuarenta y cinco (45) programas y quinientas cuarenta y tres (543) metas de producto (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

	Pilar / Eje transversal	Programas	Metas producto
Pilar	1. Igualdad de calidad de vida	12	136
	2. Democracia urbana	6	74
	3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana	7	85
Ejes Transversal	1. Nuevo ordenamiento territorial	5	12
	2. Desarrollo económico basado en el conocimiento	7	51
	3. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia Energética	4	59
	4. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4	126
TOTAL		45	543

Fuente: Acuerdo 645 de 2016, plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

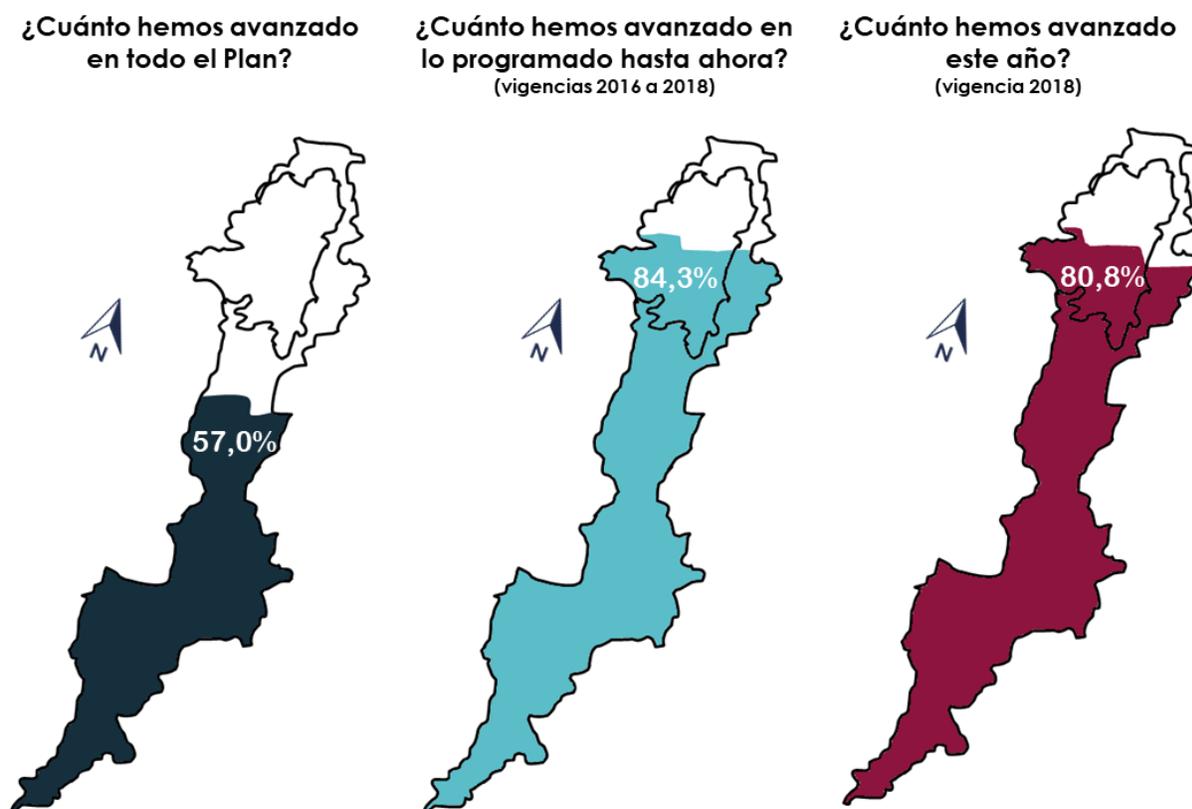
Es importante señalar que el avance del PDD – BMpT reportado puede analizarse, de acuerdo al periodo al que corresponde la información tenido en cuenta:

- i. Avance plan de desarrollo: corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, frente a lo programado durante toda su vigencia (es decir, durante el periodo comprendido entre junio 9 de 2016 y mayo 31 de 2020).
- ii. Avance transcurrido: corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, con respecto a lo programado desde su adopción hasta el final de la vigencia de reporte de la información (es decir, entre junio 9 de 2016 y diciembre 31 de 2018).
- iii. Avance vigencia: corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, frente a lo programado para la vigencia (es decir, durante el periodo comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2018).

En este orden de ideas y como se muestra en la Gráfica 1, a 31 de diciembre de de 2018, el plan de desarrollo registró un avance plan de desarrollo del 57,0%, de 84.3% durante lo transcurrido y de 80.8% respecto a lo programado en 2018.

¹ La información aquí presentada proviene del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Segplán, fuente de información oficial del plan de desarrollo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 95 del Decreto 714 de 1996.

Gráfica 1. Avance general del plan de desarrollo



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Segplán

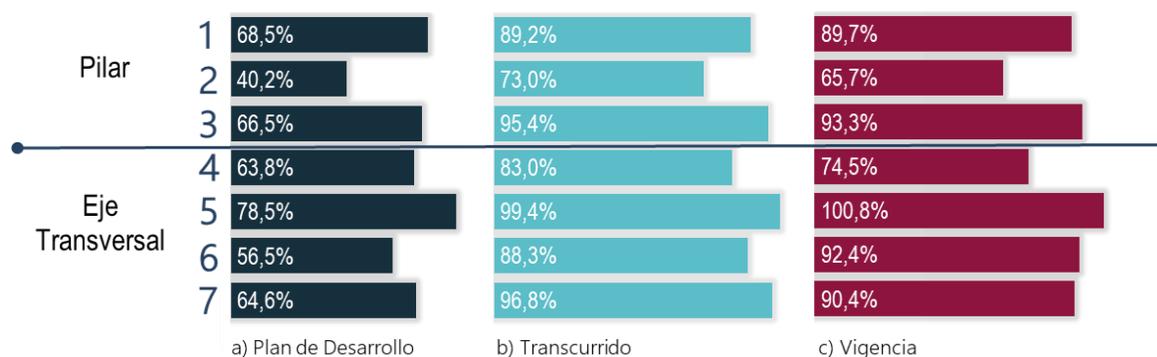
Vale la pena señalar, que al contrastar la ejecución consolidada de gastos e inversiones de Bogotá D.C.² con el avance del plan de desarrollo de la vigencia, se observó que del presupuesto anual de inversión vigente para 2018 se comprometieron el 78.78% de los recursos apropiados y se giraron el 55.05% de los mismos.

Un análisis del plan de desarrollo, de acuerdo con su estructura (Gráfica 2), evidenció que según la medición del avance transcurrido, el eje transversal desarrollo económico basado en el conocimiento, fue el componente que mayor adelanto registró (99.4%), seguido por el eje transversal gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (96.8%) y el pilar construcción de comunidad y cultura ciudadana (95,4%).

Por su parte, los componentes del plan de desarrollo que según la medición del avance transcurrido registraron una menor evolución acumulada fueron el pilar Democracia urbana (73,0%), y el eje Nuevo ordenamiento territorial (83,0%).

² Secretaría Distrital de Hacienda. Informes de Ejecución Presupuestal. Bogotá - Distrito Capital, Colombia. <http://www.shd.gov.co/shd/informespresupuestales>

Gráfica 2. Avance del plan de desarrollo - pilares y ejes transversales



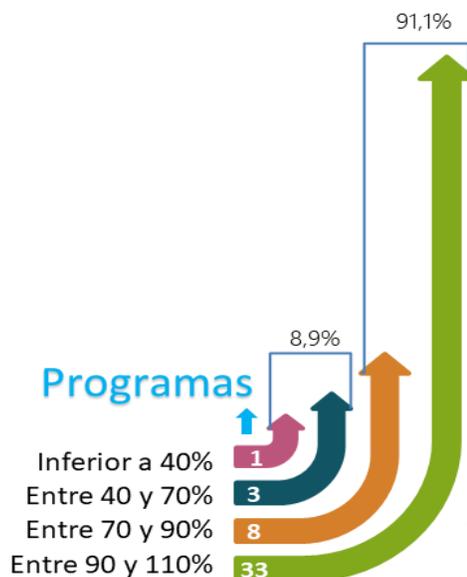
Pilar 1: Igualdad de calidad de vida; Pilar 2: Democracia urbana; Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana; Eje Transversal 4: Nuevo ordenamiento territorial; Eje Transversal 5: Desarrollo económico basado en el conocimiento; Eje Transversal 6: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética; Eje Transversal 7: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Fuente: SDP – Segplán

En cuanto al estado de avance de los programas, siguiente nivel en la estructura del plan (Gráfica 3.), se observó que 41 programas (91.1% del total) registraron un avance entre el 70% y 110%, frente a lo programado desde su adopción hasta el 31 de diciembre de 2018.

Así mismo, se debe considerar que cuatro programas (8,9% del total) reportaron un avance inferior al 70%, dichos programas fueron: Mejor movilidad para todos (67.9%), Familias protegidas y adaptadas al cambio climático (66.7%), Articulación regional y planeación integral del transporte (51,4%) y Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud (4,95%).

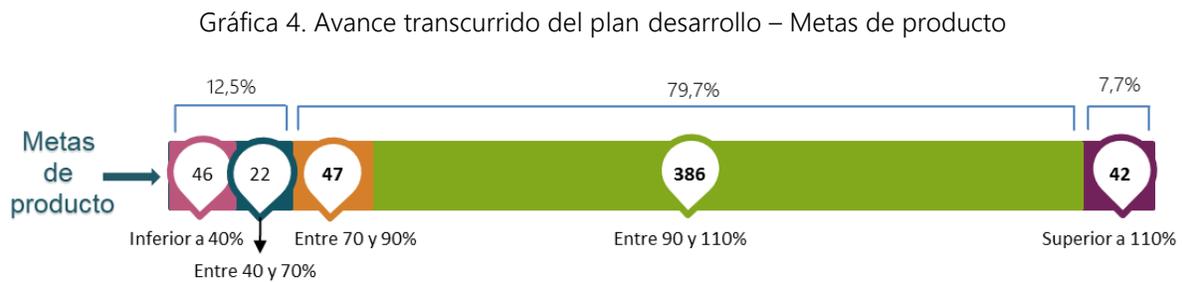
Gráfica 3. Avance transcurrido del plan desarrollo – Programas



Fuente: SDP – Segplán

Adicionalmente, los programas que tienen el mayor peso en la estructura del plan de desarrollo (según la ponderación establecida por las gerencias de programa), son: Mejor movilidad para todos (30.2%), Atención integral y eficiente en salud (12.5%) y Calidad educativa para todos (8.8%), los cuales mostraron en la medición un avance transcurrido de 67.9%, 93.07% y 103.95% respectivamente.

Ahora bien, como se ilustra en la gráfica 4, al cuantificar el cumplimiento de las metas producto del plan, se obtuvo que 433 de ellas (79,7% del total) mostraron un avance entre el 70% y 110%, 68 metas (12,5% del total) registraron un avance inferior al 70% y 42 metas (7,7% del total) estuvieron por arriba del 110%.



Fuente: SDP – Segplán

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relacionan las metas producto que no han registrado avance con respecto a lo programado desde su adopción hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2018 (Tabla 2).

Tabla 2. Metas Producto sin reporte de Avance transcurrido

Programa	Código Meta Producto	Meta Producto	Sector
4	430	Formular una política de reasentamiento	
38	437	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña.	Ambiente
38	463	Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistema de paramo y alto andino en el Distrito Capital	
34	540	Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	Hacienda
34	543	Reducir al 12.5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	
9	53	Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	Salud
10	61	Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	

Fuente: SDP-Segplán

Finalmente, en caso de requerir un mayor nivel de detalle del resultado del seguimiento al plan de desarrollo para el año 2018, los invitamos a consultar la información correspondiente en el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación en la siguiente ruta: Programación y Seguimiento a la Inversión/ seguimiento, o a través del siguiente enlace <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento>